

EDUCACIÓN COMPENSATORIA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES AFECTADOS DURANTE COVID-19:

SESIONES INFORMATIVAS Y CLÍNICAS DE DEBIDO PROCESO GRATUITAS

Cualquier estudiante con una discapacidad cuyo IEP no fue implementado completamente durante COVID-19 o que no pudo participar o no recibió beneficio durante instrucción remota es elegible para recibir educación compensatoria.

Si desea obtener más información sobre la educación compensatoria relacionada con el COVID-19 o asistencia para completar y presentar una petición de debido proceso para solicitar la educación compensatoria, **regístrese para una o más de las sesiones mostradas a continuación.**

REGÍSTRESE AHORA!



INFORMACIÓN SOBRE SUS DERECHOS A RECIBIR EDUCACIÓN COMPENSATORIA

Virtual Town Hall: Protect Your Child's Right to Compensatory Education, hosted by SPAN Parent Advocacy Network

FECHA: **9 de febrero de 2022, de 6:30 pm a 8:00 pm**

INFORMACIÓN Y REGISTRO:

Inglés: <https://bit.ly/KYRtownhall>

Español: <https://bit.ly/KYRtownhallsp>

Virtual Workshop: Protecting Your Child's Right to Compensatory Education, hosted by Volunteer Lawyers for Justice

FECHA: **15 de febrero de 2022, de 10 a 11:30 am, y
16 de febrero de 2022, de 7:00 pm a 8:30 pm**

INFORMACIÓN Y REGISTRO:

February 15th: <https://bit.ly/CompEdWorkshop>

February 16th: <https://bit.ly/CompEdWorkshop216>

CLÍNICAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y DEBIDO PROCESO GRATUITAS

In-Person Special Education Clinics (20-minute consultation with an attorney), hosted by Disability Rights New Jersey

FECHA: **8 de marzo de 2022, de 4:30 pm a 7:30 pm, y
12 de marzo de 2022, de 10:30 am a 1:30 pm**

INFORMACIÓN Y REGISTRO: <https://bit.ly/DRNJClinic>

Virtual Due Process Clinics to Help Parents Complete and File Due Process Forms for COVID-19-Related Compensatory Education, hosted by Education and Health Law Clinic, Rutgers Law School

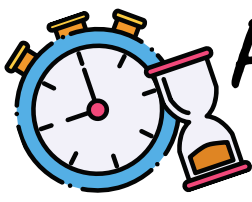
DATES: **23 de febrero de 2022, de 10 am a 2 pm,
1 de marzo de 2022, de 10 am a 2 pm, y
10 de marzo de 2022, de 10 am a 2 pm**

INFORMACIÓN Y REGISTRO:

Inglés: <https://bit.ly/DPclinicRLaw>

Español: <https://bit.ly/DPclinicRLawSp>





Protege los derechos de su hijo/a

para recibir

Educación Compensatoria AHORA



1. ¿Qué es educación compensatoria?



Educación compensatoria es programación y servicios educativos para compensar la falla de un distrito escolar en educar adecuadamente un estudiante con una discapacidad.

2. ¿Quién es/puede ser elegible para recibir educación compensatoria?



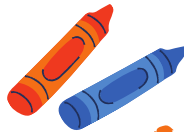
Cualquier estudiante con una discapacidad cuyo IEP no fue implementado completamente durante COVID-19 o quien no pudo participar o no recibió beneficio durante instrucción remota es elegible para recibir educación compensatoria. No es requerido que un estudiante demuestre regresión para ser elegible.

3. ¿Como pido educación compensatoria?



Escriba una carta al distrito escolar de sus hijos solicitando una reunión acerca del IEP para discutir la educación compensatoria para su hijo/a debido a COVID-19. El distrito debe organizar una reunión dentro de 20 días de calendario.

4. ¿Como se determina la educación compensatoria?



El equipo del IEP debe reunirse para determinar si un estudiante es elegible para recibir educación compensatoria. En caso de desacuerdo, los padres tienen derecho a solicitar una audiencia de debido proceso.

Puede encontrar más información sobre la Educación Compensatoria en Respuesta al COVID-19 en:

<https://bit.ly/compedCOVID>



Tenga en cuenta:



5. ¿Cuánta educación compensatoria recibirá mi hijo/a?

Si un distrito escolar en NJ no proporciona algunos o todos los programas y servicios requeridos por el IEP del estudiante, debe proporcionar servicios de recuperación utilizando una proporción de 1:1. Por ejemplo, si un distrito no proporcionó 30 sesiones del habla, entonces el estudiante tiene derecho a recibir 30 sesiones del habla de recuperación a menos que los padres y el distrito acuerden ofrecer la educación compensatoria de otra manera.

6. ¿Está disponible la educación compensatoria si el distrito escolar no podía proporcionar los servicios?

Si el distrito reclama que "hizo todo lo posible" para ofrecer educación especial y servicios relacionados durante COVID-19 sin éxito, un estudiante aún debería tener derecho a recibir educación compensatoria.

7. ¿Qué pasa si el distrito niega mi solicitud de educación compensatoria o no responde?

El distrito escolar debe proporcionar una respuesta por escrito que explique su decisión sobre la educación compensatoria. Usted tiene derecho a apelar la decisión del distrito presentando una solicitud de debido proceso.

Para solicitar el debido proceso, los formularios están disponibles en:



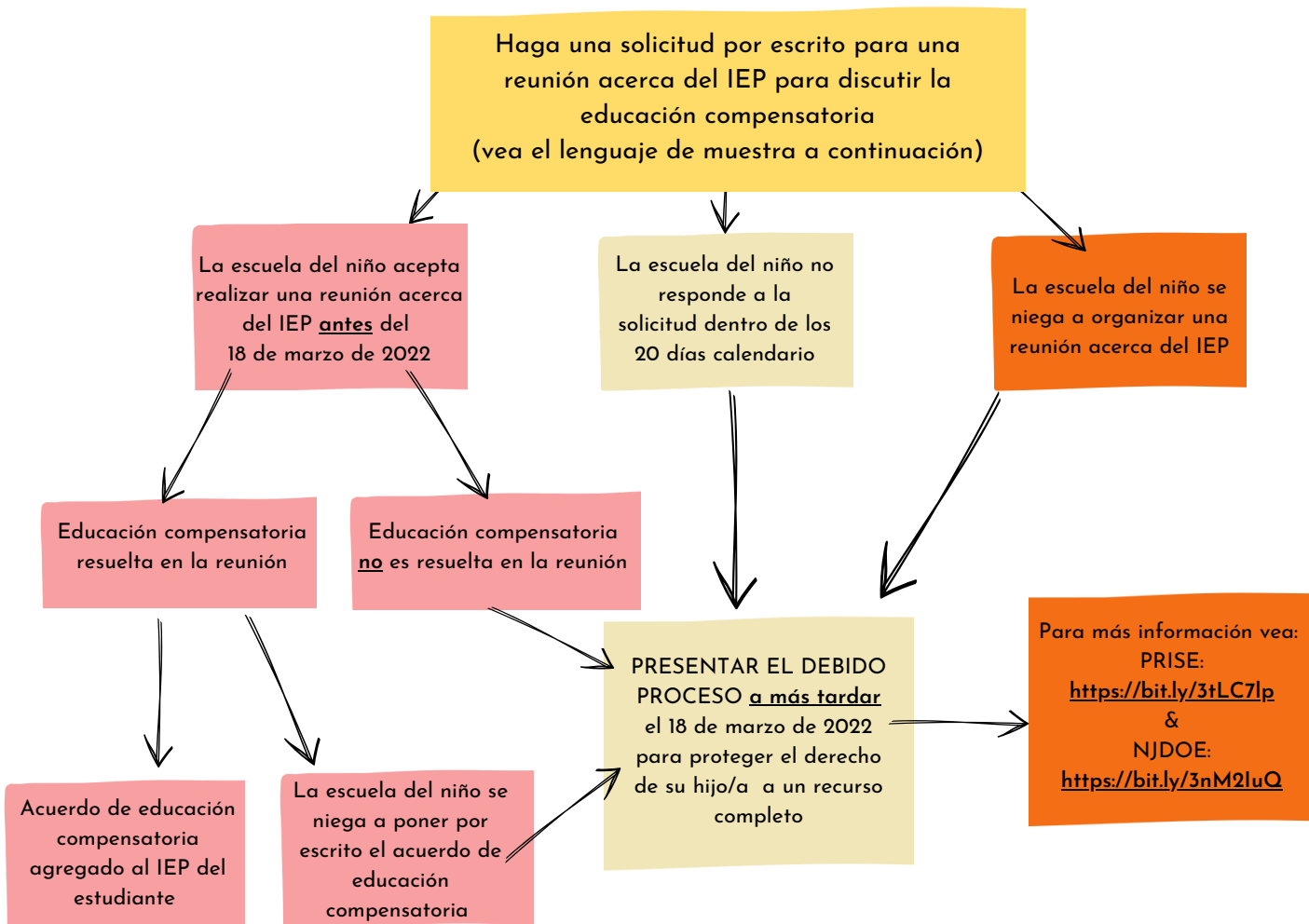
<https://www.state.nj.us/education/specialed/duel/>

8. ¿Hay una fecha de límite para solicitar la educación compensatoria para mi hijo/a?

El estatuto de prescripciones de NJ para reclamos judiciales de educación especial es de dos años a partir de la fecha en que un padre supo o debería haber sabido del problema. Por ejemplo, si sabía el 18 de marzo de 2020 que el distrito no estaba implementando completamente el IEP de su hijo/a o que la instrucción remota no estaba funcionando para su hijo/a, debe solicitar el debido proceso a más tardar el 18 de marzo de 2022. Presentar después de esa fecha probablemente podría resultar en la pérdida de al menos parte de su reclamo y remedio.

CÓMO:

Proteger el derecho de su hijo/a a recibir la educación compensatoria



CÓMO:

Solicitar una reunión acerca del IEP para educación compensatoria

Fecha: _____

Estimado _____ (nombre del administrador de casos del/de la niño/a):

Soy el/la padre/madre de _____ (nombre del/de la niño/a), que está en _____ (grado) en _____ (nombre de la escuela).

Estoy solicitando una reunión acerca del IEP para discutir la necesidad de educación y servicios compensatorios de mi hijo/a debido a la falta de educación o servicios y/o la falta de progreso adecuado de mi hijo/a durante COVID-19. Espero reunirme con el equipo del IEP dentro de 20 días de calendario al recibir esta carta. Puedo ser contactado/a al _____ (número de teléfono y/o correo electrónico). Gracias.

Atentamente,

Su nombre